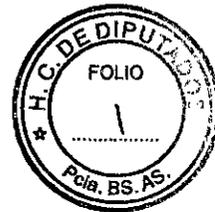




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

De adhesión a la conmemoración al “**Día Mundial del Habitat**” a celebrarse el 1º lunes del mes de octubre, instituido por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

JUAN JOSÉ MUSSI
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El día mundial del Hábitat fue instaurado en el año 1986 debido a su importancia, al crecimiento de la población y las condiciones del medio.

Por este motivo la ONU creó una agencia especializada en la gestión y el desarrollo integral del hábitat: el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos que trabaja para lograr que las personas posean un lugar donde hallen paz y dignidad, sin barreras económicas o sociales. Allí donde las diferencias existen persigue el objetivo de mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los habitantes. Cada día mundial del hábitat se selecciona un lema distinto como guía de planificación.

El hábitat es el lugar donde el organismo halla lo que necesita para sobrevivir; alimento, protección, medios.

La mitad de la población del mundo vive en ciudades por lo que se han convertido en el hábitat más importante para los seres humanos.

El día mundial del Hábitat es una ocasión en que el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos otorga premios a instituciones o particulares que realicen aportes para solucionar los problemas del lugar de vida de los hombres que acucian al mundo entero.

El Día Mundial del Hábitat permite reflexionar sobre el estado de cada ciudad y tomar acciones para ofrecer a sus habitantes una vida mejor. Las políticas contrarias generan exclusión, traducidos en asentamientos precarios y barrios de tugurios. Las oportunidades laborales y de servicios se centran en las ciudades, sobre todo en las capitales, que sumado a que la vivienda es casi inaccesible, las clases menos pudientes suelen conformar villas miseria en su contorno.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



El Día Mundial del Hábitat es el día mundial del derecho a una vivienda digna, al acceso a los servicios básicos, a la educación, a la justicia, a la seguridad y sobre todo, a la posibilidad de vivir en armonía con el entorno

Por lo expuesto, es que solicito a los Señores Legisladores que acompañen esta iniciativa con el voto favorable.


Dr. JUAN JOSÉ MUSSI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.